



**Excmo. Ayuntamiento
Almadén de la Plata
(Sevilla)**

ANUNCIO

DON JOSE CARLOS RAIGADA BARRERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA (Sevilla).-

HACE SABER:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, se hace público el nombramiento como funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, en la plaza perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, que a continuación se indica, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2023, de la persona aspirante que, de conformidad con la preceptiva propuesta del Tribunal Calificador, ha sido nombrado/a en propiedad por Resolución 13/2024 de 12 de enero:

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

- D^a. Débora Monge Carmona DNI: ****874**

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

En Almadén de la Plata a fecha de firma electrónica

El Alcalde,

Fdo.: José Carlos Raigada Barrero.

Código Seguro De Verificación	f1TS58z37zxY+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	12/01/2024 14:03:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f1TS58z37zxY+ZTWhMpLmw==		

